



Ministerio de Electricidad
y Energía Renovable

José Tamayo E10-25 y Lizardo García
Telf.: + (593 2) 3976000
www.energia.gob.ec

SECCIÓN 3: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE MATERIALES Y EQUIPOS DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN

INTERRUPTOR BIPOLAR

REVISIÓN: 01

FECHA: 2016-06-06

ESPECIFICACIONES GENERALES

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN
1	CARACTERÍSTICAS GENERALES	
1.1	Norma de fabricación	IEC 60898-1 o equivalente para aplicación residencial
1.2	Marca	Indicar
1.3	Modelo	Indicar
1.4	Procedencia	Indicar
1.5	Año de Fabricación	Mínimo 2014
2	CONDICIONES DE SERVICIO	
2.1	Características Ambientales:	
2.1.1	Temperatura ambiente min/ máx.	(-5 °C) a +40 °C
2.2	Características eléctricas del sistema:	
2.2.1	Voltaje nominal - sistema monofásico	240/120 V
2.2.2	Voltaje nominal - sistema trifásico	210/121 V - 220 / 127 V
2.2.3	Frecuencia	60Hz
3	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	
3.1	Número de polos	2
3.2	Corriente nominal	De acuerdo a los requerimientos de las EDs
3.3	Capacidad nominal de cortocircuito (Icn) IEC 60898-1	10 kA NOTA 1
3.4	Voltaje de referencia para la capacidad de interrupción	230 V
3.5	Curva de disparo	Tipo C
3.6	Rangos de disparo instantáneo	5 a 10 In
3.7	Tipo de disparo	Magneto térmico
3.8	Voltaje de impulso soportable	4 kV
3.9	Número maniobras eléctricas	Mayor o igual 4,000
3.10	Número maniobras mecánicas	Mayor o igual 8,000
4	CARACTERÍSTICAS DE DISEÑO	
4.1	Grado de protección	IP20
4.2	Material de los terminales de conexión	Permitir la conexión de conductor de cobre y aluminio
4.3	Rango de las secciones nominales de conductores	4 a 16 mm ²
4.4	Tipo de montaje	Sobre riel tipo DIN 35 mm
4.5	Marcado e información del producto	De acuerdo a IEC 60898-1
5	INFORME DE ENSAYO Y CERTIFICADOS	
5.1	Informe de ensayo del Interruptor según IEC 60898-1	NOTA 2
5.2	Certificado de conformidad del Interruptor según IEC 60898-1	
5.3	Gestión de Calidad	Cumplimiento Normas ISO 9001-2008 o superior, otorgado por el organismo certificador competente. Deberá indicar que el fabricante está calificado en los procesos de fabricación del objeto de esta contratación.
6	REQUERIMIENTOS ADICIONALES	
6.1	Muestra	Una
6.2	Catálogo	General



**Ministerio de Electricidad
y Energía Renovable**

José Tamayo E10-25 y Lizardo García
Telf.: + (593 2) 3976000
www.energia.gob.ec

SECCIÓN 3: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE MATERIALES Y EQUIPOS DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN

INTERRUPTOR BIPOLAR

REVISIÓN: 01

FECHA: 2016-06-06

ESPECIFICACIONES GENERALES

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN
7	GARANTÍA	24 meses
NOTAS		
1	En caso de que el interruptor cumpla dos normas de fabricación: IEC 60898-1 e IEC 60947-2, la Capacidad Nominal Última de Cortocircuito (Icu), deberá ser mayor a la Capacidad Nominal de Cortocircuito (Icn)	
2	Los certificados de conformidad de producto o de cumplimiento de normas exigidos en el presente documento, deben ser emitidos por organismos de certificación acreditados, documentación que será avalada por el SAE. Para el caso de los reportes de ensayo, estos deben ser emitidos por los laboratorios acreditados, documentación que será avalada por el SAE. En caso de que un interruptor cumpla dos normas de fabricación: IEC 60898-1 e IEC 60947-2, este deberá indicar su cumplimiento mediante reportes de ensayo emitidos por los laboratorios acreditados y certificados de conformidad emitidos por organismos de certificación acreditados por cada norma de fabricación, documentación que será avalada por el SAE.	